

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2024
----------	-----------------------	----------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la ciudad de Huanta, a los 16 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de operaciones del Instituto Vial Provincial Municipal de Huanta, siendo las 05:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial General N° 060-2024-IVPMH-GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-3-2024-IVPM-HTA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO EMP. AY - 100 -TOCASQUESERA - MARCCARACCAY - MASINGANA -VISTA ALEGRE - DESV. AY583 - PAROBAMBA - CHOCLLO (30+555 KM); CHOCLLO (31+309 KM) - DESV. AY582 - VIRACOCHAN - DESV. AY -580 MAYHUAVILCA - EMP. AY-579., (L =61.444 KM), UBICADO EN EL/LOS DISTRITO(S) DE SANTILLANA Y AYAHUANCO, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS presentadas en el sistema del SEACE por los participantes, la apertura electronica, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de las ofertas presentadas segun orden de prelación.</p> <p><i>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas en el acto que corresponda</i></p>
----------	--

<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
<b>3</b>	Presidente	EDISON WILLIAMS NAVARRO NUÑEZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
			Suplente			
	Primer Miembro	CARLOS JAN CURITOMAY NAJARRO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE OPERACIONES IVPMH
			Suplente			
	Segundo Miembro	HUGO VARGAS ORIUNDO	Titular	X	Dependencia:	DELEGADO DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DEL IVPM
			Suplente			

<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>4</b>	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL SAN JOSE DE PUNAS	S/354,065.18

<b>BASE LEGAL</b>	
<b>5</b>	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
<b>6</b>	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

<b>7</b>	 ..... <b>EDISON W. NAVARRO NUÑEZ</b> PRESIDENTE	 ..... <b>CARLOS JAN CURITOMAY NAJARRO</b> PRIMER MIEMBRO	 ..... <b>HUGO VARGAS ORIUNDO</b> SEGUNDO MIEMBRO
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		